

abone su importe, como está mandado, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Instrucción pública, á los efectos que viene precedentes.

Yo. id. la de D. José Cortasa, protestando del muro levantado por D. Tomás Grades en la Ronda de Garay.

Vista la instancia de D. José Cortasa Torrel exponiendo los perjuicios que experimenta con el muro construido por D. Tomás Grades en la Ronda de Garay, de que protesta, suplicando se den las ordenes oportunas para que no se le cause perjuicio ni daño alguno, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Policía Urbana para que en vista de antecedentes emita su parecer.

Se acuerda q. al proveerse la vacante del Médico del 5.º Dist. se le fije su residencia en Monduermas.

El Sr. Salmeron expone: que habiendo fallecido D. Basilio Gaez, Médico titular del 5.º distrito Rural, de este término, es conveniente que al proveerse la vacante, se fije la residencia del que sea nombrado, en el pueblo de Monduermas, que está en el centro de dicho Distrito.

El Ayuntamiento lo acuerda así, y que la Comisión de Beneficencia lo tenga en cuenta al convocar á concurso.

Se autoriza el gasto de una obra en la acequia de Barreras, durante la monda.

El Sr. Lopez Gomez hace presente que, por consecuencia de la última avenida del Regueron, hay necesidad, segun le informa D. Pedro Belaudo, por hallarse enfermo el Arquitecto, de hacer algunas más obras de las proyectadas en la acequia de Barreras, que serán unos trece metros longitudinales de escollera, cuyo importe es de unas ochenta pesetas sobre lo presupuestado; y como no da tiempo, por haberse de aprovechar estos dias de monda, y sea de absoluta necesidad, propone se autorice la ejecucion y el gasto de dicha obra.